

INFORME

DIÁLOGO PARTICIPATIVO

Región de Los Lagos

LEY 20.500

**SOBRE ASOCIACIONES Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA**

Fecha 09 de noviembre de 2015





INDICE

- 3... Introducción
- 4... Objetivo General
- 4... Descripción.
- 5... Autoridades Asistentes
- 6... ANEXOS



INTRODUCCIÓN

La Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la gestión Pública, establece para los órganos de la Administración del Estado, deberán señalar aquellas materias de interés ciudadano en que se requiera conocer la opinión de las personas, para ello el 30 de octubre en la ciudad de Puerto Montt se realizó el diálogo participativo “Encuentro discapacidad y capacitación inclusiva en la Región de Los Lagos”.

La instancia fue convocada por SENCE con el apoyo de la Gobernación de Llanquihue, la Seremía del Trabajo y la dirección regional del Servicio Nacional de la Discapacidad. En ella participaron personas en situación de discapacidad, así como también organizaciones e instituciones vinculadas con este sector de la población de las cuatro provincias de la región (Chiloé, Llanquihue, Osorno y Palena).

El presente informe resume los aspectos relevantes del diálogo participativo realizado en Puerto Montt.

Objetivo General

Conocer la opinión sobre las líneas Discapacidad y regular inclusiva del programa +Capaz y las necesidades de capacitación de las personas en situación de discapacidad de la región, considerando las peculiaridades de la población con discapacidad de Los Lagos.

Descripción de la Actividad

El diálogo participativo “Encuentro discapacidad y capacitación inclusiva en la Región de Los Lagos”, se realizó en el salón Isla Tenglo del Hotel Vicente Costanera de Puerto Montt (Av. Diego Portales 450). Asistieron 165 personas.

La bienvenida estuvo a cargo del director regional del SENCE, Richard Villegas Gamboa. Tras sus palabras iniciales, los seremis de Gobierno, Salud, Trabajo, Desarrollo Social y Deportes, saludaron a los presentes, al igual que el director regional del SENADIS, Marcelo Campos Brito.

Concluidas las intervenciones de las autoridades, la encargada del programa +Capaz, Priscilla Winkler, expuso sobre la línea regular inclusiva y la especializada de la propuesta de capacitación gubernamental.

Se conformaron 16 grupos de trabajo. Cada uno contó con una carpeta que contenía una planilla de registro, listado con cursos del primer y segundo llamado de la línea especializada del +Capaz, una ficha de inscripción con encuesta y tres preguntas para discutir y responder en forma grupal.

Cada grupo contó con un moderador, este rol fue cumplido por funcionarios del SENCE y el SENADIS de Los Lagos, la Gobernación de Llanquihue, el Compín y el Servicio de Salud del Reloncaví.

Los grupos trabajaron durante 60 minutos en torno a las preguntas:



- A. ¿Considera que los programas de capacitación entregados por SENCE responden a sus necesidades?**
- B. ¿Cuáles son los requerimientos o sugerencias para mejorar la gestión del programa +Capaz respecto a su realidad?**
- C. ¿Cuáles son los oficios de capacitación que SENCE debe incluir en su oferta 2016, para mejorar las posibilidades de insertar laboralmente personas en situación de discapacidad?**

Tras responder las preguntas, los representantes de cada grupo expusieron ante todo los participantes las conclusiones y propuestas a las que llegaron durante el período de análisis y discusión.

Conclusiones

Los grupos de trabajo coincidieron en su análisis en torno a las preguntas formuladas, concluyendo lo siguiente:

A. Expectativas y cumplimiento

1. El programa +Capaz no cumple con las expectativas de las personas en situación de discapacidad de la región:
2. Se valora la iniciativa, pero se critica el no considerar la caracterización de las personas con discapacidad de Los Lagos. (Edad y escolaridad)
3. Los cursos debieran orientarse hacia una actividad productiva de carácter independiente.

B. Requerimientos y sugerencias

1. Los OTEC y relatores de los cursos deben tener experiencia en la formación de personas en situación de discapacidad. Estar familiarizados.
2. Horario de clases más breve.
3. Se deben modificar el rango atareó.
4. La condición de discapacidad, debiera ser el único requerimiento y no debieran considerarse las cotizaciones previsionales.
5. Debiera evaluarse el mantener el requisito de nivel de escolaridad, esto pues muchos beneficiarios no cumplen con ese requisito.
6. Sence debiera vincularse con establecimientos educacionales

7. Establecer convenios con empresas que permitan la colocación de personas en situación de discapacidad.
8. Realizar una campaña intensiva en los medios de comunicación informando sobre cursos, ofertas y beneficios.
9. Mayor difusión por parte de los municipios.
10. Trabajo colaborativo, desde los intereses.
11. Generar instancias de coordinación.
12. Generar talleres laborales en las escuelas que permitan generar conciencia en cuanto a la realidad de las personas en situación de discapacidad.
13. El componente “empelo con apoyo” debiera trabajarse de forma directa con los empresarios.
14. Seguimiento del proceso de forma tal que se garantice la inserción laboral.
15. Facilitar los horarios de capacitación.
16. Que se entregue mayor información sobre temas laborales a los capacitados.
17. Que los cursos también se dicten en sectores aislados.
18. Que se realicen levantamientos de necesidades en los lugares a intervenir que permitan entregar cursos pertinentes.
19. Trabajar con el emprendimiento.

C. Oficios para oferta 2016

1. Repostería
2. Cuidado de niños
3. Técnicos parvularios.
4. Viveros
5. Telefonista (Atención de canal Call center)
6. Masoterapeuta
7. Informática
8. Albañilería
9. Carpintería
10. Peluquería
11. Manicurista
12. Operario planta de proceso salmonera
13. Aseo
14. Reciclaje
15. Banquetería
16. Tornería
17. Energías renovables
18. Apicultura (fertilización de abejas reinas)
19. Gasfitería
20. Artesanía (chacai)

21. Artesanía
22. Formación para cuidadores de adultos mayores y personas con discapacidad severa
23. Manejo en plantaciones de berries.
24. Manejo de programas computacionales JAWS y NVDA
25. Comercialización de artesanía
26. Cajero
27. Computación
28. Artesanía de reciclaje
29. Electricidad
30. Soldadura
31. Jardinero

Autoridades asistentes

Gobernador de Llanquihue, Juan Carlos Gallardo
En representación del Gobernador de Osorno, Gustavo Salvo Pereira, Gino Toro.
En Representación del Diputado Patricio Vallespín, Verónica Sánchez.
Seremi de Gobierno, Francisco Reyes
Seremi de Salud, Eugenia Schnake
Seremi del Trabajo, Gonzalo Reyes Lobos.
Seremi de Desarrollo Social, Daniela Pradenas.
Seremi de Deportes, Miguel Angel Arrendodo.
Director Regional de Senadis, Marcelo Campos

ANEXOS

1. Invitación a la actividad.
2. Programa de la actividad.
3. Presentación de Edith Geldres de Sociedad Volcanes.
(Expositor invitado)
4. Listado de asistencia.
5. PPT de trabajo grupal.
6. Fotografías.
7. Preguntas y respuestas.

FICHA IDENTIFICACIÓN DIALOGO PARTICIPATIVO

1. Ficha de identificación :

Nombre Entrevistado	
Nombre Institución	
Cargo	
Teléfono	
Correo Electrónico	
Dirección	
Región	Los Lagos
Provincia	
Comuna	
Fecha	30/10/2015
Edad	
Sexo	M _____ F _____
Estudios	
Posee experiencia laboral	Sí _____ No _____
Posee Ficha Protección Social	Sí _____ No _____

2. ¿Ha recibido usted, algún beneficio / capacitación Sence?

- () Si
() No

3. ¿Cuál es su percepción de la gestión de Sence?

- Buena
- Regular
- Mala

4. ¿Qué tipo de formación, requiere de parte de Sence?

- Capacitación para desarrollar Emprendimiento (Independiente)
- Capacitación para adquirir un oficio para Trabajar (Dependiente)

5. ¿Se encuentra disponible para capacitarse y buscar trabajo?

- Si
- No

6. ¿Cuáles son las principales dificultades que usted o su organización ha enfrentado, para ingresar al Mercado Laboral?

- Nivel educacional requerido
- Edad
- Sexo
- Experiencia laboral
- Falta de competencias técnicas y transversales
- Salario promedio asociado al puesto de trabajo (ingreso)
- Tipo de contrato (indefinido, a plazo fijo).
- Estacionalidad en la contratación

7. Procesos de reclutamiento y selección, Como usted obtiene información para buscar puestos de trabajo:

- Diario
- Radio
- Internet
- Omil
- Familia / Amigos
- Organización a la que pertenece
- Municipalidad
- Otros contactos

8. ¿Conoce proveedores de capacitación que trabajen en el sector? ¿Considera que estos proveedores responden a las necesidades de su realidad?

- Si



- No
- Nunca he participado en capacitación.

9. Implementación de programas de capacitación

¿Conoce los instrumentos de formación que entrega SENCE? ¿Cuáles conoce?

- Programa Más Capaz
- Programa Becas Laborales
- Programa Formación para el Trabajo
- Programa Bono Empresa y Negocio
- Programa Fortalecimiento OMIL
- Subsidio Empleo Joven
- Subsidio Mujer Trabajadora
- Franquicia Tributaria

Gracias.

**DIAGNO PARTICIPATIVO
CAPACITACIÓN PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE
DISCAPACIDAD
Mesa de Trabajo**

DE ACUERDO A LA PRESENTACIÓN DE SENCE:

**A) ¿CONSIDERA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN ENTREGADOS
POR SENCE RESPONDEN A SUS NECESIDADES?**

**B) ¿CUALES SON LOS REQUERIMIENTOS O SUGERENCIAS PARA
MEJORAR LA GESTIÓN DEL PROGRAMA MAS CAPAZ RESPECTO A SU
REALIDAD?**

C) ¿CUALES SON LOS OFICIOS DE CAPACITACIÓN QUE SENCE DEBE INCLUIR EN SU OFERTA 2016, PARA MEJORAR LAS POSIBILIDADES DE INSERTAR LABORALMENTE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD?

Octubre 2015

